



DECRETO N° 3506
VILLA CONSTITUCION, 02 SEP. 2026

VISTO:
La Ordenanza N° 4090/13, que regula el funcionamiento de las Comisiones Vecinales de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:
Que el Departamento Ejecutivo Municipal considera que es necesario dar reconocimiento oficial a las Comisiones Vecinales constituidas oportunamente;
Que el Capítulo III, en sus artículos del 5° al 11° de la Ordenanza mencionada en el “Visto”, determina el reconocimiento y funcionamiento de las Comisiones Vecinales en la ciudad;
Que las Comisiones Vecinales, para estar en funciones, han cumplido con los requisitos solicitados por la Municipalidad de Villa Constitución, dado que han surgido por medio de acto eleccionario o asamblea, realizadas teniendo como base la Ley Electoral Nacional;
Que el reconocimiento oficial de las Comisiones Vecinales logrará estructurar definitivamente el modo y alcance de su participación en el quehacer municipal;
Que a tales efectos se ha constituido la Comisión Vecinal de Barrio Cardinalli surgida del acto electoral efectuado el pasado 29 de agosto 2026;
Por ello:

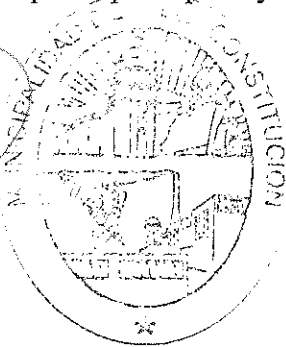
EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1°: Reconócese oficialmente a la “Comisión Vecinal de Barrio Cardinalli” de Villa Constitución, desde el 31/08/2026 y por el término de dos años, integrada por los siguientes vecinos:

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°
PRESIDENTE	Rucci Stella Maris	12.778.002
VICEPRESIDENTE	Ceballos Héctor Fabián	29.423.901
SECRETARIO GRAL.	Ascuá, Marisa Roxana	21.651.209
PRO SECRETARIO	Orfei Hugo Antonio	7.644.077
TESORERO	Maggioni Karina Elizabeth	22.100.988
PRO TESORERO	Marinozzi Ricardo Adrián	14.403.221
VOCALES TITULARES		
1:	Correa Isabel Angela	13.037.480
2:	Ribo Néstor Rolando	14.587.254
3:	Ceballos Claudia Griselda	22.170.942
VOCALES SUPLENTE		
1:	Mazon Juan Domingo	24.552.426
2:	Mazon Solange Aldana	43.427.681
REVISORES DE CUENTAS		
Titular:	Rusconi Miguel Angel	10.247.394

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

DR. GONZALO GUAGNINI
A/C Secretaría de Gobierno y
Coordinación de Gabinete



Prof. Jorge Berti
Intendente Municipal